

## Noticias Generales.

De La Igualdad:

MADRID 28 DE AGOSTO.

### LA REVISTA.

Ayer tuvo lugar la fiesta marcial con que D. Amadeo obsequió á su hermano Humberto.

Quince mil hombres, con vistosos uniformes, formaban desde el paseo de las Delicias hasta el de Atocha, y los rayos del sol se reflejaban en sus brillantes armas.

Las músicas militares poblaban los aires, y D. Amadeo y su hermano, seguidos por una numerosa escolta, pasaban por delante de las compactas filas de soldados.

El espectáculo no podía ser mas agradable para los situacioneros ni para los príncipes italianos, que ni en sus más locos sueños de ambición pudieron imaginar que los soldados españoles, los descendientes de los que enarbolaron las banderas de España sobre las ciudades italianas, que se rindieron á su paso, presentarían un día las armas ante ellos, los vástagos de la casa de Saboya, tan acertadamente calificada por el elocuentísimo Castelar.

Pero ¿causaría igual satisfacción al pueblo? Para juzgarlo no hay mas que fijarse en los inmensos sacrificios que tiene que hacer antes de ver ese espectáculo.

La mitad, por lo ménos, de esos hombres, soldados del ejército, fueron arrebatados de sus hogares por la tiránica ley de las quintas, destruyendo la felicidad de sus familias, que fundaban en ellos su esperanza. Esos hombres han tenido que dedicar los mejores años de su vida á aprender las marchas y evoluciones con que distrajerón ayer á los paseantes de Madrid, y si esos años los hubieran empleado en cultivar las artes, la industria, la ciencia, la agricultura, prestarían hoy á su patria servicios mas importantes que los que la prestan haciendo centinelas y formando en parada.

Para mantenerlos en su estéril vida de cuartel, para vestirlos con esos vistosos uniformes, para costearlos esas armas, tiene que gastar la nación sumas inmensas, que arruinan el Tesoro y hacen contraer deudas tan enormes como las que hoy pesan sobre España. De modo que, además de privarse de lo que ellos pudieran producir, hay que sacrificar para mantenerlos lo que otros producen. Véase, pues, cuánta satisfacción deben causar á los pueblos las revistas militares,

que tales sacrificios les recuerdan.

Los monárquicos tienen gran afición á esas fiestas, y, sin ver que son ellos la condenación mas elocuente de su funesto y absurdo sistema, las celebran siempre que á sus planes particulares conviene.

¿Cuales fueron á los que obedeció la revista de ayer? ¿Tuvo por objeto mostrar á las oposiciones las fuerzas del Gobierno? Pues recuerde este otra revista mas numerosa, mas brillante que esta última, la que tuvo lugar en los últimos años de los Borbones, con motivo de la llegada á Madrid de los reyes de Portugal. Las tropas desfilaron por la calle de Alcalá á los gritos de ¡viva la reina!, y los ministeriales de entonces se mostraban llenos de satisfacción, y creían indestructible el trono, á cuya sombra vivían; pero no pasó mucho tiempo sin que le faltase el apoyo de aquella fuerza, y el trono se derrumbó, librando á España de los Borbones. Este ejemplo, y otros muchos que pudiéramos citar, prueba evidentemente que nada dice en favor del prestigio y del poder de una situación esa exhibición de tropas que pueden ser, dada la organización y la historia de nuestro ejército en los últimos años, tan pronto amigos como enemigas de las instituciones vigentes.

¿Estaba relacionada la formación de ayer con el motivo del viaje del príncipe Humberto? ¿Tenía por objeto, según de público se decía, someter á su juicio y al del general Cursi la actitud de los soldados españoles, para acabar de ratificar esas misteriosas alianzas de familias, esos pactos que obligarán á España á unirse á Italia para ayudar en sus aventureras empresas á Víctor Manuel y á Inglaterra en la cuestión de Oriente? Pues también ha sido inútil la obra del Gobierno; porque esas alianzas jamás se llevarán á cabo. España puede haber sufrido con paciencia que unos cuantos hombres se apoderen de sus destinos, que creen una situación arbitraria y funesta, que coronen su obra con un rey extranjero; pero jamás consentirá que ese rey negocie con su nombre y sacrifique á sus hijos.

La dinastía de Saboya cumple hoy entre nosotros una misión, ha venido á ser el último acto de la farsa monárquica, á desacreditar por completo esa funesta institución que por tanto tiempo ha oprimido á los pueblos, á demostrar lo imposible que es la existencia de los tronos con los derechos individuales, á poner de manifiesto lo absurdo é irrealizable del pensamiento de los cimbrics; y mientras se concrete á este papel, mientras no haga mas que parodias de

fiestas en la Granja, que desacreditar á los apóstatas del campo de la democracia y hacer ver que son irrealizables, dentro de la monarquía, programas como el que presentó el actual Gobierno, podrá subsistir mas ó menos tiempo entre nosotros; pero en cuanto tome por lo serio su papel, y pretenda celebrar alianzas, entonces el desengaño mas cruel será la muerte de sus ridículas ilusiones.

Tenemos los oídos atronados por el incesante ruido de ayer. Desde muy temprano los tambores, trompetas, músicas, estrépito de caballos é interrupción del tránsito público por formaciones, marchas, contra marchas y desfiles de tropas y nacionales, nos tuvieron mareados. En otras capitales donde, en ocasiones dadas, se han realizado grandes maniobras por fuerzas mucho mayores, no se ha dado lugar á tanto ruido é incomodidad como el que ayer tuvimos que sufrir. Antes que el capricho ó el obsequio oficial este el sosiego y la tranquilidad de las familias que padezcan infortunios, la calma de los que sufren alguna dolencia, el reposo del hombre de estudio, el bienestar de todos.

Cuando ocurren hechos oficiosos como el de ayer, debiera excogitarse la manera de realizarlos sin la molestia del vecindario; á fé que poco han adelantado los hombres de la milicia en tantos años, cuando no saben ejecutar cosa alguna sin el correspondiente trompeteo. Era cosa de apurar la paciencia ayer el contemplar, por ejemplo, en la Puerta del Sol, la afluencia de numerosos batallones y escuadrones á la vez, imposibilitándose el paso unos á otros, impidiendo la circulación de personas y carruajes; y para que nada faltase al cuadro babilónico, dando algunos batallones la vuelta al pilón de la fuente por el camino del tranvía, al compás de himnos guerreros y casi á oscuras, porque los encargados del alumbrado retardaron bastante el encenderlo en su totalidad, para ocultar sin duda el contraste de aquellas idas y venidas, pasos y repastos.

Si otra vez sucede, recomendamos á las autoridades que estas formaciones se hagan en sitios apartados, donde no molesten; y que, al transitar las tropas, sobre todo cuando son las de varios cuerpos á una misma hora, supriman el ruido de tambores, trompetas é instrumentos metálicos de sonido agudo, porque el sosiego de los mas es superior á la complacencia de los me-

nos. ¿Cuándo concluirá ese prurito militar que nos domina? ¿Cuándo demostraremos prácticamente que España es una nación juiciosa, formal y esencialmente civil?

¿A cuántas reflexiones daría lugar ayer el contraste de los relumbrantes bordados de oro y plata y la riqueza de brillantes placas cuajadas de ricas piedras, costeados todo con el dinero del pueblo, con la pobreza y la miseria de ese mismo pueblo cubierto de harapos y sin pan que llevar a la boca! ¿Cuántos, á mirar los esplendorosos uniformes y lujosos arreos, habrán descubierto en ellos el sudor de su rostro! ¿Y quieren matar el socialismo...!

Una madre exclamaba ayer:—¡Ay pobres soldados, cómo os llevan y cómo os traen!—Pues sepa V., contestó un militar, que en nuestro oficio estas son las tortas y pan pintado.

—Marche V. con mas ligereza, decía, á un soldado fatigadísimo, un jefe que montaba un soberbio alazan.

Los monárquicos de D. Amadeo pasan el tiempo discutiendo acerca de si su cuartel militar está bien ó mal dirigido; si su administración económica está desbarajustada ó no; si el caballo del duque de Acosta salta bien las zanjas; si el del brigadier Palacio no se atrevió á saltar; si tuvo razón este jefe al arrestar al ayudante de D. Amadeo, Sr. Diaz Moreu, ó si este fué el que estaba en lo firme. Ya se vé, como los asuntos interiores de nuestra patria y el estado político y social de Europa son cosas mas inferiores á esos grandes problemas de que se ocupan, hacen bien en posponer aquellas bagatelas á estos magnos asuntos.

Ahora bien: nosotros, que tenemos el deber de noticiar lo que ocurre y decir nuestro parecer, lo exponemos, opinando que, de todo lo que hoy afecta á los amadeístas, deducimos que entre los *consabidos* objeto de las conversaciones, se destaca por su sabiduría el ayudante señor Diaz Moreu, á quien no conocemos y todos aplauden; y lo colegimos por la dimisión que, según se cuenta, ha presentado resueltamente al elegido de los 191. De seguro que no es tonto ni peca de imprevisor el ayudante arrestado.

Doña María Victoria, al ausentarse de la Granja, ha confiado sus amados hijos á la duquesa de la Torre. Trasla-

do con esta inequívoca prueba de confianza á los radicales, que creían haber puesto una pica en Flandes por la ausencia del general Serrano en la fiesta militar de ayer.

¿Qué tal?

Es admirable la buena armonía que existe entre los príncipes.

Todos los que han ido este verano á Londres han visitado á Napoleon. Por esto el ex-emperador de los franceses no dejara de ser un traidor á su patria; pero los príncipes no tienen á menos tratar con traidores, cuando los traidores son príncipes.

Bien dice el refran: *Dios los cria y ellos se juntan.*

¿Cuándo se juntarán todos!

El fiscal, en el tercer consejo de guerra de Versalles, ha pedido la pena de muerte para todos los jefes de la revolución de París.

Pero ¿no hay quién pida un poco de sentido comun á ese fiscal?

Verdad es que, aunque se lo pidieran, no podría darlo, por la sencilla razon de que no lo tiene.

Grandes son los beneficios que ha obtenido el pueblo de Prusia con la guerra franco-prusiana.

El gobierno del emperador, agradecido á los servicios de su ejército, no ha permitido que ningun soldado regrese á su casa.

De modo que la campaña solo ha redundado en provecho de Guillermo, de Bismarck y de algunos gefes militares.

Las tierras conquistadas son para el primero; los millones de indemnizacion para el primero y tal vez para el segundo; y los grados y honores para el segundo y para los que forman el tercer lugar.

A los que han derramado su sangre, han dejado á su familia en la miseria y han quedado inútiles tal vez para el trabajo, les queda el honor de la victoria.

Bien dicen que en el mundo está compensado todo.

Estos y otros ejemplos hacen que los pueblos amen cada vez mas á sus reyes, y no aspiren á ninguna reforma política ni social.

En la revista de ayer ocurrió un lance bien gracioso. Un individuo, aspirante tal vez á ordenanza ó conserje de algun ministerio, tradujo sus aspiraciones con un *viva el rey!* que fué contestado con frases de desprecio por los que se apercibieron del grito.

El hombre tuvo por conveniente contener su entusiasmo, aun á costa de sus queridas ilusiones.

¿Cómo podrán explicarnos los ministeriales que en un pais esencialmente monárquico sea muy peligroso victorear á un monarca?

A propósito de vivas: ¿por qué algunos voluntarios de la Libertad no victorearon á D. Amadeo como otros hicieron?

¿Armonías monárquicas!

Los guardias de D. Amadeo, los dragones de última hora, se presentaron de gran uniforme en la revista del 27.

No son malos chicos; pero nos parecen demasiado hombres para guardar una monarquía tan pequeña; entiéndase que nos referimos á la corta edad de la misma.

El olvidado gefe del partido progresista, D. Baldomero Espartero, que ha dado pruebas siempre de amor á la patria, parece que no está muy conforme con salir al encuentro de D. Amadeo en la anunciada entrevista.

Dícese que se trabaja activamente para que el noble general abandone su retiro con tal objeto; pero que el héroe de Luchana no da tanta importancia al suceso que le obligue á abandonar su residencia.

Es muy posible que la entrevista no se lleve á efecto. Lo sentiríamos, porque tendrá que ver al general mas anciano y mas benemérito con menores distinciones que el general mas moderno. ¡Misterios de la monarquía!

No falta quien supone que cerca del Gobierno hay personas de origen sospechoso que pasan por muy adictas.

Estas personas se suponen enviadas de Cuba para sorprender al Gabinete, al mismo tiempo que llevar á cabo en algunas provincias de España no sabemos qué negocios graves.

Pero ¿y esa policía, Sr. Zorrilla? Y esa ronda de capa que, á pesar de ser un punto negro, existe, y a pesar de que existe no sirve ni aun para decir al ministro quienes son sus amigos y quienes sus contrarios?

Quisiéramos que alguna persona bien informada nos dijera si el Gobierno sabe algo de esta cuestion filibustera.

No sabemos que inconvenientes se oponen al viaje de D. Amadeo, pero el hecho es que empiezan las vacilaciones.

Doña Maria Victoria está resuelta á acompañar á su marido; Ruiz Zorrilla recuerda con gusto la ovacion que le prepararon los barceloneses, y, sin embargo, la idea del viaje va perdiendo terreno.

No podemos explicarnos por qué. ¿Si será por temor al excesivo cariño del pueblo de provincias?

Todo pudiera ser, y es sabido que lo mejor de los dados es no jugarlos.

Nos escriben de la Granja:

«Dícese por aquí que, al felicitar en su cumpleaños á la esposa del rey Amadeo, las autoridades provincial y municipal de Segovia le pidieron su intercesion en apoyo de cierto escrito, por el que reclaman con gran suma de datos económicos la reposicion de su antigua Casa de moneda, suprimida por el Sr. Figuerola, sin otra justificacion que la de llevar á cabo su compromiso con Barcelona.

Si Segovia consigue la reposicion de su Casa de moneda, resultaran celosas y asaz hábiles sus autoridades, contra lo

que se ha censurado, gastos de puro lujo hechos por ellas en medio de necesidades y miseria.

Esta provincia, que tiene por satisfacer muchas de sus mas atendibles obligaciones, paga coche para que, sin menoscabar su piogüe sueldo el gobernador civil, venga aquí diariamente al servicio de D. Amadeo ó su esposa.

En uno de estos viajes, justamente ayer, el cochero se sentía indispuerto con fuertes dolores de vientre, conato al vómito y diarrea, síntomas que fueron en aumento hasta obligarle á manifestar al gobernador, como á la mitad del corto camino que separa este sitio de la ciudad, la imposibilidad que sentía de continuar en su puesto; y el señor gobernador, que pudo ofrecer al cochero un asiento á su lado para el corto rato que habia de emplear en arribar á este sitio, dejó á éste en el camino, exponiéndole á un cólera esporádico, cuyos síntomas lo hacian temer.

Ya se vé, el Sr. Villalba está dominado por la pasión de ver venir los reyes, y el entusiasmo de que iba poseido le hizo desconocer, sin duda, que el cochero pertenece á la humanidad, llámese ó no progresista de la última década.

#### Escándalos en la eleccion de un diputado, por San Feliu de Llobregat.

La eleccion en este distrito ha sido un escándalo tan grande, tan mayusculo, que ni en los odiados tiempos de los moderados horbónicos y de la union servil lo habian presenciado estos sencillos y liberales pueblos bañados por el Llobregat. Una agrupacion de sugetos de este distrito, que no son otra cosa que hijos espúreos del pais que los vió nacer, ofrecieron, segun se dice, al odioso gobernador civil de esta provincia, nada menos que unos 700 votos para el candidato del gobierno en las elecciones que estaban para verificarse.

El candidato del gobierno lo era Francisco Soler y Matas, liberal, revolucionario y enemigo de los curas en su juventud, y hoy por la voluntad de un soldado aventurero, alcalde primero de la republicana Barcelona, reaccionario declarado, realista de un amo extranjero, y sobre todo protector de los curas, agente del clero y presidente y pendo-nista, y cualquiera otra cosa de cuantas mozigangas vulgo procesiones se celebran en Barcelona.

Si el ministerio Ruiz Zorrilla, Montero Rios y Mosquera cuenta al abrir en octubre las Cortes con diputados de este jaez, una vez mas nos habrán probado lo mucho que temen á la libertad y la condescendencia que tienen para con los reaccionarios.

El gobernador civil de la provincia don Bernardo Iglesias, destituido por inepto y reaccionario en 1869 por el apóstata, entonces ministro de la Gobernacion don Nicolás María Rivero, quiso conocer nuestra localidad sin duda para agradecer y dar un millon de

gracias á los que tantos sufragios le prometian. Reunidos el simpático don Bernardp y la reaccionaria camarilla de esta poblacion, á la que están afiliados la satánica trinidad, el liberal de nuevo cuño juez de primera instancia, promotor fiscal y jefe de la guardia civil de esta linea, estos presupuestivoros, inútiles sanguijuelas del Estado, creían que todo lo podian.

¡Ah! cuán mal conocen los republicanos pueblos del Llobregat; la mayoría de los sufragios en este distrito serán siempre republicanos. Podrán haber jueces miserables, promotores fiscales venales, jefes de la guardia civil dignos de arrastrar una cadena ú ocupar la plaza de verdugos, algun Neron nacido en esta tierra clasica de la libertad, que robando al pueblo habrá hecho su fortuna, podrán estos elementos coaligados mandar llamar á licenciados de presidio constituidos en policía de la provincia, para que á fuerza de ilegalidades, de terror y de orgias hacer ver que ha triunfado un candidato monárquico sobre el republicano demócrata federal; pero la España que nos conoce gritará una y mil veces, mentira, farsa, escándalo, reaccion.

Bien lo saben los monárquicos y no falta quien oportunamente ha manifestado á ese mismo tirano don Bernardo Iglesias, que el distrito de San Feliu de Llobregat debe dejarse para los republicanos, pues el triunfo de los monárquicos es completamente imposible, si es que la ley, la libertad y las elecciones deben ser letra viva en la España con honra.

Principióse la eleccion el 7 de este mes, y no se formó mas que la mesa del primer colegio por los de la camarilla farsante, é ingreidos con tan pomposo resultado, empeñaronse en que al siguiente dia, faltando á la prescripcion de su amo de provincia, don Bernardo, que entiende, segun orden publicada en el BOLETIN OFICIAL, que tan solo pueden formarse las mesas el primer dia de los cuatro de elecciones, de cuya opinion no participamos, la camarilla misteriosa insistió en que se constituyesen las otras dos mesas, habiendo tan solo conseguido formar la del colegio tercero. Digno es de notarse que uno de los que con mas calor y mas insistencia sostuvieron que don Bernardo Iglesias el reaccionario no entendia de leyes, y que se tenia derecho en formar las mesas en los dias primero, segundo y tercero de las elecciones, fué el conocido por progresista de pega, D. Joaquin Albert Alvarez, juez de este partido judicial. Y ahora preguntamos. ¿Quién de los dos, el Gobernador civil ó el juez, tiene razon? Ambos son progreseros de tres al ochavo y nada extraño tiene que ni uno ni otro entiendan la ley electoral.

Al distrito de San Feliu de Llobregat le ha tocado su suerte la calamidad del reaccionario juez Joaquin Albert Alvarez, quien, á falta de otros méritos, vuela rastrero en busca del favor, cuyo viento le ha soplado favorablemente. Abogado sin pleitos en Barcelona, útil

para servir solamente de hombre testigo gracias á la revolucion de setiembre, por la cual oada hizo, háse visto al frente de un juzgado. Como prueba de que este juez ha tomado la iniciativa en las ilegalidades cometidas en la eleccion de San Felio de Llobregat, es que ha procurado que los dos alguaciles del juzgado, Cayetano Rodriguez y Pascual Grasia, formasen parte de las mesas uno en cada colegio. Esto se llama saber negociar magnificamente el *turrón del presupuesto*.

En el colegio primero cometiose otra ilegalidad. El presidente de la mesa, el realista Pañella, amigo de los mozos de la escuadra, hoy hipócrita amigo del rey italiano, nombró por sí á un secretario, por hallarse enfermo uno de los elegidos por aquel colegio. Se han elevado dos protestas contra estos indignos abusos.

Finchado y satisfecho debió de quedar el candidato monárquico del distrito Francisco Soler y Matas de sus amigos de San Felio de Llobregat. Presentóse este tan torpe como condecorado alcalde de Barcelona en esta poblacion el último dia de las elecciones. Sabido de antemano, solo se presentaron á recibirle en la estacion del ferro-carril, el juez, el promotor fiscal y el teniente de la Guardia civil, y deseando estos recibirle cual se merece tan reaccionario Excmo. señor, hospedáronle en un *bodegon*. Si creieran estos señores que el bullanguero alcalde de Barcelona, progresista, católico y otras yerbas, estaría mejor allí que en sus propias casas.

Despues de tantas alharacas el candidato del gobierno Francisco Soler y Matas que debia obtener 700 votos segun ofrecimientos de la camarilla á don Bernardo, tuvo que contentarse con 50 y estos despues de esfuerzos mil, pisoteando á cada paso la ley hasta por los mismos que estan en el deber de hacerla respetar.

Nuestro candidato el republicano de Martorell Joan Martí Torres obtuvo 45. Seguros del triunfo, con la risa y la chacota que los trabajos monárquicos nos causaban, no procuramos gran número de sufragios que sobrado saben los monárquicos, que cuando queremos triunfar, es decir, cuando la eleccion está reñida cuenta el partido republicano de esta localidad por cada voto monárquico diez de republicanos.

Mentira parecen los desaciertos é ilegalidades cometidas por el juez de San Felio de Llobregat y como á tal presidente de la Junta de escrutinio del distrito, en esta eleccion parcial de un diputado á Cortes; decimos esto por haberse cometido tantas y tantas ilegalidades que á no haberlo presenciado no lo creyéramos y mucho menos por persona que debería entenderlo y saber aplicar la ley. Vean nuestros lectores el siguiente memorial de cargos.

—El domingo 13 del actual debia constituirse la Junta de escrutinio y á las diez de su mañana que es la señalada por la ley electoral, los comisio-

nados de los colegios de San Felio de Llobregat, Martorell, Rubí y San Andrés de la Barca, poblaciones republicanas, se hallaban reunidos en las Casas Consistoriales. Hecho el recuento de los votos de estas poblaciones llevaba nuestro candidato una mayoría de mas de 1,200 votos.

Dieron las diez y tres cuartos de la mañana en el reloj de la poblacion y solo entonces y no á las diez vimos llegar al reaccionario Juez, Joaquin Albert Alvarez. Supimos que los comisionados monárquicos Mitjavela (a) Farnadas, militar por juntas, retirado; y Sales, farmacéutico del pueblo de Hospitalet, y los comisionados del pueblo de Papiol se encontraban en San Felio de Llobregat. Con sorpresa de todo el vecindario y con horror pero nunca con miedo, vimos que vagaban por la poblacion llegados aquella mañana de Barcelona unos 25 polizontes armados hasta los dientes, sin duda, para *mantener el orden*. Estúpidos progresistas, os creis liberales y sois unos tiranos y unos despotas. Cuando no podeis triunfar de acuerdo con los reaccionarios, con la Guardia civil, con la policia, con la administracion de justicia y hasta con el verdugo, agarrotais al pobre pueblo. Todo esto nos hizo comprender el pastel que se preparaba y la infamia que debía realizarse.

Presidida la Junta de escrutinio por el Juez, director de esta farsa, faltando este á lo terminante dispuesto en el art. 122 de la ley electoral, cometió las ilegalidades siguientes:

1.º Prohibió terminantemente el que los electores del distrito entrasen en el local destinado para la celebracion de la Junta de escrutinio.

2.º So pretexto de faltar algunos comisionados de algunos pueblos no practicó el recuento de los votos.

3.º Suspendió el acta del escrutinio y señaló otro dia el 16 para la nueva reunion de la Junta, dándose con ello el caracter de legislador que no tiene ni puede tener.

4.º Y finalmente tuvo la *delicadeza* de llevarse a su casa ó donde él sabe y nosotros tal vez no ignoramos, las certificaciones de las actas parciales que por ningun concepto deben ser extraídas de la secretaria del Ayuntamiento.

No pudiendo entrar en el local de la Junta de escrutinio los electores del distrito que, seguros del triunfo del candidato republicano, no quisieron hacer comprender al Juez la transgresion que hacia de la ley, para no dar lugar al tumulto que se buscaba en el que hubiera tomado á buen seguro una parte muy activa la policia armada allí apostada, y habiendo venido para comisionados de las poblaciones del distrito sencillos hombres del pueblo que no entienden la mala fé, abusó el Juez de estos y aplazó para el 16 el escrutinio faltando con ello á la ley. Marchóse apresuradamente el juez comprendiendo que se iba á protestar de aquel acto, y

como quiera que los curiales todos, excepto algun individuo notario, ausente en aquel dia de la localidad, son contrarios á las ideas de justicia representadas por nuestros principios republicanos, no pudimos mas que lamentarnos de lo inútil que es la sangre derramada por el pueblo cuando las riendas del gobierno se encuentran entre las manos de los despotas.

Comprendan nuestros correligionarios de los pueblos del distrito de San Felio de Llobregat la necesidad de mandar á las Juntas de escrutinio comisionados espertos, gente entendida, que habiéndose ocupado de asuntos electorales, no sea tan facil á los inculcadores de la ley falsear el respetable sufragio del pueblo.

Este último atentado aplazando el escrutinio, obedeció al pastel proyectado para proclamar á un nuevo *Lázaro*. Y esto es tan cierto, que el 16 de nuevo vimos policia pública y secreta rondando la poblacion, pues la provincia de Barcelona tiene policia secreta por mas que extraño parezca, y vimos al gran prestidigitador, juez del Llobregat, Joaquin Albert Alvarez proclamar diputado a Francisco Soler y Matas que á lo mas obtuvo 500 votos por mas de 1500 que obtuvo el republicano de Martorell, Juan Martí Torres.

El juez Joaquin Albert Alvarez, que para nadie que estime la ley debe ocupar un momento mas aquel juzgado si es que don Eugenio Montero Rios estime en algo la tan cacareada dignidad de la magistratura española, es el individuo que bajando de su sitial se convierte en agentucho de elecciones, reuniendo á alguno de los sumisos secretarios comisionados portadores de actas, y á puerta cerrada convienen en el modo de elaborar la hornada, y no bastando esto, ha habido colegios que sin haber formado la mesa han presentado en estos dias el resultado de la votacion que no tuvo lugar.

Este representante de la Justicia progresera, es mas enemigo del pueblo y de la libertad, que en su tiempo no lo fué el aborrecido Salafranca, fiscal del Consejo de guerra en tiempo del chacal general Zapatero. Decimos esto, porque el mencionado juez ha infringido las disposiciones de la Ley electoral, estrayendo furtivamente de las Casas Consistoriales las certificaciones de todas las actas parciales remitidas por los colegios de los pueblos al alcalde de San Felio de Llobregat, cabeza del distrito electoral, para evitar con este nuevo atentado el que se pueda comprobar las incalificables y multiplicadas falsedades cometidas en esta eleccion.

Duras y violentas debieran de ser nuestras censuras, pero los hombres honrados comprenderán cuan poco hay que fiar de todos aquellos que tienen un mando, empleo ó cargo, aunque este sea el de administrar justicia, en esta tan esquilmada «España con honra»

San Felio de Llobregat, agosto de 1871.—Lorenzo Cortés Fisas, presiden-

te.—José Sans, Federico Ximenis, Ramon Marqués Casas, José Baduell Padrosa, vocales.—Remigio Cortés Tomas, secretario.

### CRONICA LOCAL.

Segun vemos en «El Isleño», con arreglo á lo dispuesto por las leyes vigentes han de proveerse por concurso, entre otras, la plaza de maestra de la escuela elemental de niñas de San Clemente, dotada en 416 pesetas 75 céntimos, y la de párvulos de Ciudadela en 750 pesetas, casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta provincial dentro el plazo de un mes.

Mañana, segun está anunciado, debe tener lugar la eleccion del Comité republicano de este distrito municipal y la de los representantes y suplentes del Comité Provincial.

Confiamos que nuestros correligionarios no mirarán con indiferencia que, aun sin salirse del seno mismo del partido republicano federal, han de hacer patente nuestra fuerza.

### BULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Antolin mártir y San Esteban rey y confesor.

### CAJETILLA.

4.º EXTRACTO DE UN ARTÍCULO DEL PERIÓDICO DE PARÍS *Le Siècle*.

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenorés muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

»Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que pueden aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La **Revalenta chocolatada** DU BARRY en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

Formadas las listas electorales de este distrito municipal, con arreglo á lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 6 de Mayo último y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley electoral vigente, se esponen las mismas al público por espacio de quince días en los pórticos de la Casa Consistorial de esta Ciudad, durante cuyo plazo podrán los electores hacer las reclamaciones que crean asistirlas sobre inclusion ó exclusion de los mismos. Mahon 1.º de Setiembre 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero. 2

## Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Antonio Palliser, tratante en caballerías y á los consortes Juan Triay y Maria Bagur, súbditos españoles antes domiciliados en la colonia de Argel y despues residentes en esta Isla á fin de que dentro del término de nueve días, se presenten por sí ó por medio de legitimo representante en la escribanía del infrascrito actuario para recoger ciertas actas notariales que les pertenecen y que al efecto han sido remitidas á este Juzgado, en la inteligencia que no verificándolo se devolverán á las oficinas de donde proceden; parándoles el perjuicio que hubiese lugar. Dado en Mahon á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 3

## El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc.

HACE SABER: Que desde hoy hasta el 1.º de Mayo próximo venidero queda permitida por los matriculados y embarcaciones nacionales la pesca de Ostras y su venta pública. Mahon 1.º Setiembre de 1871.—J. Cardona y Netto. 3

## Alcaldía popular de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha 28 del actual, me dice lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia me dice con fecha 21 del que rige lo que sigue:—El Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia en comunicacion fecha 14 del corriente y con copia de los informes remitidos por los Ingenieros civil y militar de esta isla, reproduce la queja hecha por el Ayuntamiento de Ciudadela fundada en que algunos propietarios de esta isla ocupan la zona marítima y el camino denominado de Caballos, necesarios una y otro para el mejor servicio y vigilancia de la costa. Y como de los informes emitidos resulta probada la necesidad de dejar espeditas las espesadas zonas y via haciendo desaparecer las paredes con que algunos de los propietarios cierran abusivamente sus propiedades, he resuelto ponerlo en conocimiento de V. para que cumpliendo con lo que se previene en el Capítulo 1.º de la vigente Ley de Aguas y muy especialmente en sus artículos 10 y 11, disponga V. la inmediata expedicion de la via denominada de los caballos y de la zona indispensable al mejor servicio comprendida en la litoral terrestre de que habla el art. 9.º.—En cumplimiento pues de lo dispuesto por el Gobierno de Provincia he acordado que esa Alcaldía recomiende la exacta observancia del Capítulo 1.º de la Ley de Aguas y circule á cada uno de los propietarios del litoral sugetos á dichas servidumbres y á los aparceros de los mismos predios las siguiente prevenciones:

1.ª Que todas las heredades colindantes al mar ó á las playas, se hallan sugetas á la servidumbre de salvamento conforme establece el art. 8.º de la Ley de Aguas de 3 Agosto de 1866.

2.ª Que esta servidumbre comprende una zona de 20 metros contados tierra adentro desde el límite interior de la Playa.

3.ª Que los dueños de dichas heredades, ántes de proceder á cualquier edificación dentro la referida zona de 20 metros, se hallan en el deber de dar previo conocimiento al Sr. Comandante militar de marina de esta isla á los efectos del art. 11 de la citada Ley.

4.ª Que tambien tienen el deber de respetar la servidumbre de vigilancia litoral, consistente en la via conocida desde antiguo por CAMINO DE CABALLOS, dejándola espedita, haciendo desaparecer desde luego las paredes y obstáculos que la obstruyan y cuidando de que su curso se halle constantemente marcado con piedras blanqueadas con cal, como viene practicándose desde muchos años.

5.ª Que este Subgobierno no podrá menos de castigar cualquier infraccion de estas prevenciones, exigiendo á los propietarios y aparceros mancomunada ó separadamente, segun los casos, la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

Y 6.ª Que esta Alcaldía queda especialmente encargada de hacer cumplir estas disposiciones; y que además han recibido las oportunas órdenes las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros para observar la exacta observancia de este servicio.»

Lo que he dispuesto insertar en los periódicos de esta ciudad para que llegue á conocimiento de los propietarios y aparceros de las tierras á que dicho oficio se refiere y á fin de que se cumpla cuanto se dispone en las preinsertas prevenciones.—Mahon 31 Agosto de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero. 3

## LENCERÍA, PAÑOLERÍA Y ÓPTICA.

### GRAN REDUCCION DE PRECIOS

ESTABLECIDO CALLE NUEVA N.º 19.

MR. GAUDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas, por cuyo motivo puede cederlas con una grandísima rebaja.

Creas de hilo puro 5 rs. vn. la cana.  
Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.

Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.

Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.

Sabanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.

Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servioletas de id. id. id.

Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.

Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.

Camisetas de lana de Sajonia.

Banovas de piqué y otras.

Madapolan inglés sumamente fino.

Percal id. id. id.

Granito en piezas para servilletas y manteles.

Corbatas de París, última novedad.

### Artículos fabricados en casa y sobre medida.

Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—Baberos.—Vestidos de Bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos y fin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espende los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Praderer, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho días despues de la compra.

## Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Setiembre, el hermoso vapor

### LIGURIA,

capitan Lavarello, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Precios de pasaje: 1.ª clase 100 rs.—2.ª clase 50 id.

Se previene á los señores cargadores que el puerto de sus mercancías debe pedirse con anticipacion.

Consignatarios: Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, núm. 11, bajos.—Barcelona. 3

## PAJA DE MAIZ.

Nueva de este año. Véndese en la calle de Hannover n.º 44, á once pesetas el quintal. 2

En la Casa Fonda, calle de Hannover n.º 23, se encuentra GRANACHE á 5 rs. plata quarter. 2

## PARA ARGEL.

Saldrá á principios de la semana entrante el pailebot español MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitan, calle Rector, n.º 9.

## PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 1

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, call. del Norte, 1.